

ÍNDICE

LEY 19.550 DE SOCIEDADES COMERCIALES

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

SECCIÓN I

DE LA EXISTENCIA DE SOCIEDAD COMERCIAL

Artículo 1º — <i>Concepto. Tipicidad</i>	37
1. <i>Introducción</i>	37
2. <i>Elementos explícitos constitutivos del tipo social</i>	41
2.1. <i>Pluralidad de socios</i>	42
2.1.1. <i>Pluralidad de socios en la resol. gral. 7/05</i>	44
2.2. <i>Organización</i>	44
2.3. <i>Aplicación de los aportes</i>	46
2.4. <i>Participación en los beneficios y en las pérdidas</i>	47
2.5. <i>Tipicidad</i>	49
2.6. <i>Elementos implícitos de la sociedad</i>	51
2.6.1. <i>Consentimiento</i>	51
2.6.2. <i>Affectio societatis: ¿constituye un elemento del contrato plurilateral de organización?</i>	52
2.6.2. <i>El objeto del contrato de sociedad</i> ..	55
3. <i>La problemática de las sociedades civiles y comerciales</i>	57
3.1. <i>La cuestión en las sociedades de hecho</i> ...	59
3.2. <i>Alcance de la comercialidad de los actos de las sociedades comerciales</i>	59

4. <i>Diferenciación del contrato de sociedad con el derecho de habilitación</i>	60
5. <i>El requisito de la tipicidad en la sociedad en comandita por acciones</i>	62
Art. 2º — Sujeto de derecho	63
1. <i>Las sociedades comerciales como sujetos de derecho</i>	63
2. <i>El concepto de “persona jurídica” en la Ley de Sociedades Comerciales</i>	67
3. <i>El concepto de “persona jurídica” en el caso de las sociedades de hecho y en el de las irregulares</i> .	70
3.1. <i>La personalidad jurídica de las sociedades en “formación”</i>	72
3.2. <i>La personalidad de las sociedades cooperativas</i>	72
3.3. <i>Las sociedades accidentales o en participación</i>	73
3.4. <i>Personalidad de la sociedad en la etapa de liquidación</i>	74
4. <i>Aproximación al concepto de estado de socio</i> ..	77
5. <i>Aplicación de la teoría de la penetración societaria</i>	78
Art. 3º. — Asociaciones bajo forma de sociedad	79
1. <i>Introducción</i>	80
2. <i>Las asociaciones que actúan como “sociedades comerciales”</i>	81
3. <i>Críticas al régimen legal</i>	81
4. <i>La falta de lucro en las asociaciones que actúan como sociedades comerciales</i>	82
5. <i>Justificación del régimen legal</i>	83
6. <i>Casuística</i>	84

SECCIÓN II

DE LA FORMA, PRUEBA Y PROCEDIMIENTO

Art. 4º — Forma	84
1. <i>La forma de los actos jurídicos</i>	85

1.1. La forma en el contrato de sociedad	85
2. <i>La elección de la forma en la constitución de la sociedad</i>	86
3. <i>La elección de la forma en la modificación del contrato social</i>	87
3.1. Reforma de estatutos y contratos. Recaudos instrumentales	87
3.2. Carencia de libros de actas	88
4. <i>Inexigibilidad del requisito del doble ejemplar</i> .	89
Art. 5º — Inscripción en el Registro Público de Comercio. Reglamento	90
1. <i>Inscripción del contrato y sus modificaciones</i> . .	90
2. <i>Término y condiciones de la inscripción del contrato social</i>	92
2.1. Normas generales sobre inscripciones en el Registro Público de Comercio	94
3. <i>Los efectos retroactivos de la inscripción</i>	96
3.1. La inscripción tardía del contrato social . .	99
3.2. ¿A partir de qué momento se computa el plazo?	99
4. <i>Jurisdicción en razón del domicilio social</i>	99
5. <i>Inscripción del “reglamento”</i>	100
6. <i>Inscripciones de la “sucursal”</i>	101
7. <i>Autenticidad del documento</i>	101
8. <i>Ratificación</i>	104
Art. 6º — Facultades del juez. Toma de razón	104
1. <i>Introducción</i>	104
2. <i>Facultades del juez de registro</i>	106
3. <i>Limitaciones al control de legalidad</i>	108
3.1. Procedimiento de denuncias	108
4. <i>Toma de razón. Alcances</i>	114
5. <i>Publicación</i>	114
Art. 7º — Inscripción. Efectos	115
1. <i>Introducción</i>	115

2. <i>La sociedad en formación</i>	117
3. <i>Inobservancia de las formas legales</i>	120
4. <i>Inscripción registral y oposición de los socios</i> ..	121
5. <i>Modificación del contrato social</i>	122
6. <i>Responsabilidad de los socios</i>	123
Art. 8º — Registro Nacional de Sociedades por Acciones	124
1. <i>Registro Nacional de Sociedades por Acciones</i> .	124
Art. 9º — Legajo	127
1. <i>Los legajos societarios</i>	127
Art. 10. — Publicidad de las sociedades de responsabilidad limitada y por acciones	130
1. <i>Introducción</i>	131
2. <i>Excepciones</i>	132
3. <i>Otros actos sujetos a publicidad</i>	133
4. <i>Publicidad sin “orden” previa</i>	133
5. <i>Efectos de la publicidad</i>	134
6. <i>Resol. gral. IGJ 13/04</i>	135
7. <i>Publicaciones. Recaudos establecidos en la resol. gral. IGJ 7/05</i>	138
8. <i>Dirección Nacional del Registro Oficial. Disposición 16/04</i>	139
Art. 11. — Contenido del instrumento constitutivo	141
1. <i>Introducción</i>	142
1.1. <i>La nueva normativa de la Inspección General de Justicia (resol. gral. 7/05)</i>	144
2. <i>Requisitos para la existencia de un “instrumento constitutivo”</i>	150
3. <i>Contenido del instrumento: alcances</i>	152
4. <i>¿Debe contener el instrumento constitutivo la fecha de cierre del ejercicio?</i>	152
5. <i>Contenido del instrumento: análisis</i>	152
5.1. <i>Datos filiatorios</i>	153

5.2. Datos de la sociedad	154
5.3. Objeto social	162
5.3.1. La resol. gral. IGJ 9/04	164
5.3.2. Precisión y determinación. Resol. gral. IGJ 7/05	173
5.4. Capital social	174
5.5. Plazo de duración	175
5.6. Administración de la sociedad	176
5.7. Reglas para la distribución de utilidades ..	177
5.8. Derechos y obligaciones de los socios	178
5.9. Funcionamiento, disolución y liquidación ..	179
Art. 12. — <i>Modificaciones no inscriptas. Ineficacia para la sociedad y los terceros</i>	179
1. <i>Introducción</i>	180
2. <i>Inscripción</i>	181
3. <i>Tipo de acción</i>	183
4. <i>La situación de los socios</i>	183
5. <i>Cuestiones relativas a al representación social</i> ..	183
6. <i>El concepto de “socio otorgante”</i>	184
7. <i>Efectos</i>	185
7.1. <i>¿A partir de qué momento tienen eficacia los efectos del acto inscripto regularmente?</i> ..	185
7.2. <i>Efectos durante el “iter” de la inscripción</i> ..	186
7.3. <i>Excepción al principio general del art. 12: las sociedades anónimas y las de responsabilidad limitada</i>	187
8. <i>Casuística</i>	188
9. <i>La resol. gral. IGJ 12/04 del 5/7/2004</i>	191
10. <i>Información del cambio de sede social</i>	195
Art. 13. — <i>Estipulaciones nulas</i>	196
1. <i>Introducción</i>	196
2. <i>“Que alguno o algunos de los socios reciban todos los beneficios o se les excluya de ellos, o que sean liberados de contribuir a las pérdidas”</i>	199

2.1. La remuneración de los directores y el art. 13, inc. 1º, L.S.C.	200
3. “Que al socio o socios capitalistas se les restituyan los aportes con un premio designado o con sus frutos, o con una cantidad adicional, haya o no ganancias”	201
4. “Que aseguren al socio su capital o las ganancias eventuales”	202
5. “Que la totalidad de las ganancias y aun de las prestaciones a la sociedad, pertenezcan al socio o socios sobrevivientes”	202
6. “Que permitan la determinación de un precio para la adquisición de la parte de un socio por otro, que se aparte notablemente de su valor real al tiempo de hacerla efectiva”	202
Art. 14. — Publicidad. Norma general	203
1. Principio general de publicidad en materia societaria	204
Art. 15. — Procedimiento. Norma general	205
1. Regla general para la promoción de acciones societarias	205
2. Facultades del juez	207

SECCIÓN II DEL RÉGIMEN DE NULIDAD

Art. 16 — Principio general	208
1. Invalidez del vínculo societario	208
2. Consecuencias de la nulidad vincular de un socio	210
2.1. ¿En qué fecha debe determinarse el valor del aporte del socio saliente?	211
2.2. Situación del socio con nulidad vincular en los supuestos de ganancias o pérdidas de la sociedad	212
2.3. Retención de la parte del socio saliente ...	214

2.4. Restitución del aporte, cuando es indispensable para el funcionamiento de la sociedad .	214
2.5. Responsabilidad del socio excluido	214
3. <i>Excepciones a la regla general de invalidez vincular</i>	215
4. <i>Efectos implícitos de la nulidad del vínculo societario</i>	215
5. <i>Anulación del contrato de sociedad</i>	216
5.1. Ausencia de pluralidad de socios	216
5.2. Imposibilidad de concretar el aporte del socio	217
5.3. Anulación del contrato de sociedad cuando hay más de dos socios, pero la nulidad afecta a la mayoría de capital	218
6. <i>Valoración de la responsabilidad de los socios en las hipótesis de nulidad vincular</i>	219
7. <i>Subsanación de la nulidad vincular</i>	220
Art. 17. — Atipicidad	220
1. <i>Nulidad de las sociedades atípicas</i>	220
2. <i>Efectos de la nulidad de las sociedades atípicas</i>	223
3. <i>Omisión de requisitos esenciales no tipificantes</i>	224
4. <i>Derivaciones de la omisión de los “requisitos esenciales no tipificantes”</i>	226
5. <i>¿Es posible la “conversión de una sociedad constituida regularmente en atípica?”</i>	227
6. <i>Subsanación de la falta de requisitos no tipificantes</i>	228
7. <i>Consecuencia de la falta de “subsanación”</i>	228
Art. 18. — Objeto ilícito. Liquidación. Responsabilidad de los administradores y socios	229
1. <i>Introducción</i>	229
2. <i>Nulidad de las sociedades de objeto ilícito</i>	230
3. <i>Liquidación de las sociedades de objeto ilícito</i> .	231
4. <i>Responsabilidades derivadas de la actuación de las sociedades de objeto ilícito</i>	231

5. <i>Sociedad de objeto ilícito sobreviniente</i>	232
6. <i>¿Es retroactiva la nulidad de la sociedad de objeto ilícito?</i>	232
7. <i>Situación de los terceros de buena fe</i>	233
8. <i>¿Puede el socio demandar a los otros socios?</i> . .	234
Art. 19. — Sociedades de objeto lícito, con actividad ilícita	235
1. <i>Sociedades de objeto lícito, con actividad ilícita</i>	235
2. <i>¿Qué constituye “actividad ilícita”?</i>	236
2.1. <i>Casuística</i>	239
3. <i>Sujetos cuya actuación es sancionada</i>	240
4. <i>Disolución y liquidación</i>	241
5. <i>Socios de “buena fe”</i>	241
6. <i>¿Es posible acreditar la buena fe de los “administradores”?</i>	242
7. <i>La actuación de las “mesas de dinero” y su calificación como actividad ilícita</i>	243
Art. 20. — Objeto prohibido. Liquidación	246
1. <i>Sociedades de objeto prohibido</i>	246
2. <i>Hipótesis de cambio legislativo que convierte al objeto social en “prohibido”</i>	248
3. <i>Hipótesis de sociedad de objeto prohibido y de actividad “ilícita”</i>	248

SECCIÓN IV

DE LA SOCIEDAD NO CONSTITUIDA REGULARMENTE

Art. 21. — Sociedades incluidas	249
1. <i>Introducción</i>	249
2. <i>Las sociedades en formación</i>	251
3. <i>Caracterización de las sociedades de hecho</i> . . .	252
4. <i>Caracterización de las sociedades irregulares</i> .	254
5. <i>Unificación del tratamiento legislativo de las sociedades de hecho y las irregulares</i>	255

6. <i>La personalidad jurídica de las sociedades irregulares y de hecho</i>	256
7. <i>Elementos intrínsecos de las sociedades y de hecho</i>	258
7.1. <i>La denominación social</i>	258
7.2. <i>Domicilio de las sociedades no constituidas regularmente</i>	259
7.3. <i>El objeto de las sociedades no constituidas regularmente</i>	260
7.4. <i>Individualización de los socios</i>	261
7.5. <i>El capital social y los aportes de los socios</i>	262
8. <i>La solicitud de concursamiento de las sociedades no constituidas regularmente</i>	262
9. <i>Casuística</i>	263
Art. 22. — Regularización. Disolución. Retiro de los socios.	
<i>Liquidación</i>	264
1. <i>La regularización de las sociedades no constituidas regularmente</i>	265
1.1. <i>Regularización y transformación: diferencias</i>	266
1.2. <i>Requisitos para la regulación (resol. gral. IGJ 7/05)</i>	267
2. <i>Continuidad jurídica entre la sociedad irregular o de hecho y la nueva sociedad regularizada</i>	269
3. <i>Responsabilidad de los socios</i>	270
4. <i>Solicitud de regularización</i>	270
4.1. <i>Comunicación a los socios</i>	271
4.2. <i>Resolución de regularización</i>	273
4.3. <i>Inscripción</i>	278
5. <i>Disolución</i>	278
5.1. <i>¿Puede retractarse el socio que solicitó la disolución?</i>	281
5.2. <i>¿A partir de qué momento produce sus efectos la disolución con relación a terceros?</i>	281
6. <i>Retiro de los socios</i>	282

6.1. ¿Cuál es la situación de los socios que se abstuvieron de votar?	283
7. Liquidación	284
Art. 23. — Responsabilidad de los socios y quienes contratan por la sociedad. Acción contra terceros y entre socios	285
1. Introducción	285
2. Convenios entre socios que no afectan a los acreedores	286
3. Responsabilidad de los socios: demandas de terceros	288
4. Invocación por los socios de normas contractuales. Sustento de la prohibición	290
5. Sociedad de hecho: responsabilidad solidaria ..	292
6. Beneficio de excusión	293
7. Sociedad irregular. Disolución: responsabilidad solidaria de los socios	295
8. Sociedad en formación y responsabilidad de los socios	296
9. Sociedad no constituida regularmente: acción contra un socio	296
10. Situación de los terceros que contrataron en nombre de la sociedad	297
Art. 24. — Representación de la sociedad	299
1. Representación de las sociedades no constituidas regularmente	299
2. Actuación de la sociedad en juicio	301
3. Casuística: Sociedades irregulares	302
4. Casuística: Sociedades de hecho	303
Art. 25. — Prueba de la sociedad	305
1. Prueba de las sociedades no regularmente constituidas	305
2. Limitaciones al principio probatorio de la existencia de las sociedades no constituidas regularmente	306

3. Valoración jurisprudencial de la prueba testimonial	311
4. Presunciones	312
5. Prueba de la sociedad y “sociedad conyugal” ..	313
Art. 26. — Relaciones de los acreedores sociales y de los particulares de los socios	316
1. Introducción	316
2. ¿Cuál es la situación de aquellas sociedades —irregulares o de hecho— que no tienen semejanza con una sociedad regular?	317
3. La situación de los bienes registrables	318
4. Embargo de bienes sociales	319
5. Quiebra del socio irregular y de hecho	320
SECCIÓN V	
DE LOS SOCIOS	
Art. 27. — Sociedad entre esposos	321
1. Introducción	321
1.1. El caso de las sociedades en comandita por acciones	323
2. Sociedades constituidas en violación al art. 27 .	324
3. Transformación	325
4. Casuística	326
Art. 28. — Herederos menores	328
1. Situación de los herederos menores en las sociedades comerciales	328
2. Continuación de la actividad como una sociedad irregular	329
Art. 29. — Sanción	330
1. Nulidad de la sociedad entre esposos	330
2. Responsabilidades del representante del menor	331

Art. 30. — <i>Sociedades por acciones. Incapacidad</i>	331
1. <i>Limitación a la capacidad de las sociedades por acciones</i>	332
2. <i>Limitación y personalidad de las sociedades por acciones</i>	335
2.1. <i>La problemática de las sociedades extranjeras y la resol. gral. IGJ 7/03</i>	336
2.2. <i>Las nuevas resols. IGJ 2/05 y 3/05</i>	338
3. <i>Sociedades por acciones y “joint venture”</i>	339
4. <i>Efectos</i>	340
Art. 31. — <i>Participaciones en otra sociedad. Limitaciones</i>	342
1. <i>Limitaciones a la participación en otra sociedad</i>	343
2. <i>Sociedades alcanzadas por la prohibición del art. 31</i>	345
2.1. <i>Sociedades “no” comprendidas</i>	346
2.2. <i>La situación de las sociedades extranjeras</i>	347
2.3. <i>Sociedad vehículo. Concepto. Relación con la resol. gral. 22/04</i>	348
3. <i>Sociedades financieras y/o de inversión</i>	349
4. <i>Tope máximo permitido para participar en otras sociedades: ¿cómo debe computarse?</i>	350
4.1. <i>Reservas libres</i>	352
4.2. <i>Reservas legales</i>	353
4.3. <i>Reservas “no” legales (voluntarias)</i>	353
5. <i>Los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, ¿deben ser computados?</i>	354
5.1. <i>Los fondos derivados de regímenes de desgravación impositiva, ¿son computables a los efectos del art. 31, L.S.C.?</i>	355
6. <i>Excepción: pago de dividendos en acciones o por capitalización de reservas</i>	355
7. <i>La situación de las sociedades reguladas por la Ley de Entidades Financieras</i>	356
8. <i>Situación de las participaciones que “exceden” la cuota</i>	357

9. Efectos prácticos	359
10. Las facultades del Poder Ejecutivo nacional ...	360
Art. 32. — Participaciones recíprocas. Nulidad	361
1. Nulidad de las participaciones recíprocas	361
2. Interposición de persona	364
3. Infracción	365
4. Reducción del capital	365
5. Responsabilidades derivadas de la infracción al art. 32	366
6. Participación de la sociedad controlada en la con- trolante	368
7. Plazo para enajenar las participaciones recíprocas	368
Art. 33. — Sociedades controladas. Sociedades vinculadas	369
1. Introducción	370
2. Grados participativos	374
3. Conceptualización de la “posesión” del controlante	376
4. Control interno de derecho	378
4.1. Control interno de hecho	378
4.2. Control externo o de hecho	380
5. Sociedades vinculadas	382
Art. 34. — Socio aparente. Socio oculto	383
1. El socio aparente en la Ley de Sociedades Comer- ciales	384
2. El estado de socio: elementos configurativos del socio “aparente”	386
3. Interpretación jurisprudencial	389
4. El socio “oculto”	391
5. Caracterización del “socio oculto”	392
6. Responsabilidad del socio oculto	392
6.1. Extensión de la quiebra al socio oculto ...	394
7. La situación del socio oculto respecto de los demás integrantes de la sociedad	395

Art. 35. — Socio del socio	395
1. <i>El socio del socio</i>	395
2. <i>Aplicación de las reglas de la sociedad accidental o en participación</i>	397
3. <i>Protección de los derechos del socio del socio. Prescripción de la acción</i>	398

SECCIÓN VI

DE LOS SOCIOS EN SUS RELACIONES
CON LA SOCIEDAD

Art. 36. — Comienzo del derecho y obligaciones. Actos anteriores	399
1. <i>Introducción</i>	400
2. <i>Comienzo del derecho y obligaciones del socio</i> .	402
3. <i>Responsabilidad por los actos anteriores realizados por los socios</i>	405
Art. 37. — Mora en el aporte. Sanciones	406
1. <i>El aporte del socio</i>	406
2. <i>La mora del socio en la integración del aporte</i> .	407
3. <i>Derivaciones del incumplimiento del aporte del socio</i>	410
4. <i>Casuística</i>	411
Art. 38. — Bienes aportables. Forma del aporte. Inscripción preventiva	413
1. <i>Bienes aportables en las sociedades comerciales</i>	413
2. <i>Las obligaciones de hacer como aporte societario</i>	416
3. <i>Las obligaciones de dar como aporte societario</i>	418
4. <i>La materialización del aporte</i>	418
5. <i>Anotaciones provisionales</i>	420
6. <i>La situación de las sociedades en formación</i> ...	422
7. <i>La problemática del socio-empleado</i>	423
8. <i>Bienes y derechos aportables: distribución de utilidades</i>	425

Art. 39. — <i>Determinación del aporte</i>	426
1. <i>La determinación del aporte en el régimen societario</i>	426
Art. 40. — <i>Derechos aportables</i>	428
1. <i>El aporte de derechos en las sociedades comerciales</i>	428
2. <i>Derechos aportables</i>	428
Art. 41. — <i>Aporte de créditos</i>	429
1. <i>El aporte de créditos en las sociedades comerciales</i>	429
2. <i>Responsabilidad del aportante</i>	430
3. <i>Falta de pago del crédito; conversión de la obligación del socio aportante</i>	431
Art. 42. — <i>Títulos cotizables. Títulos no cotizables</i>	432
1. <i>Títulos cotizables</i>	432
2. <i>Formalización del aporte</i>	433
3. <i>Aporte de títulos no cotizables</i>	434
Art. 43. — <i>Bienes gravados</i>	435
1. <i>Aporte de bienes gravados</i>	435
Art. 44. — <i>Fondo de comercio</i>	437
1. <i>El fondo de comercio como aporte societario</i> ...	437
2. <i>Con el fondo de comercio, ¿se transmiten los pasivos del mismo a la sociedad?</i>	438
3. <i>Instrumentación del aporte</i>	440
4. <i>Disolución de la sociedad y transferencia del fondo de comercio</i>	442
5. <i>Confección del inventario y valuación del fondo de comercio</i>	443
Art. 45. — <i>Aportes de uso o goce según los tipos de sociedad</i>	444
1. <i>Los aportes de uso y goce en las sociedades comerciales; presunción legal</i>	444

2. <i>Carácter de la presunción legal</i>	445
3. <i>El aporte de uso y goce según el tipo societario</i>	446
4. <i>Destino del bien aportado</i>	446
5. <i>Casuística</i>	447
Art. 46. — Evicción. Consecuencias	449
1. <i>La evicción como causal de exclusión del socio</i> ..	449
2. <i>¿Es aplicable el art. 2098 del Cód. Civil en materia societaria?</i>	450
3. <i>Exclusión del socio</i>	451
Art. 47. — Evicción. Reemplazo del bien aportado	452
1. <i>Reemplazo del bien aportado</i>	452
Art. 48. — Evicción. Usufructo	453
1. <i>Usufructo y evicción del aporte societario</i>	453
Art. 49. — Pérdida del aporte de uso o goce	453
1. <i>Pérdida del aporte de uso o goce</i>	453
2. <i>Casuística</i>	454
Art. 50. — Prestaciones accesorias. Requisitos	456
1. <i>Las prestaciones accesorias en el régimen societario</i>	456
2. <i>Características principales</i>	458
2.1. <i>No integran el capital social</i>	459
2.2. <i>Tienen que resultar del contrato</i>	460
2.2.1. <i>Repetidas y periódicas</i>	461
2.2.2. <i>Sanciones por incumplimiento</i>	462
2.3. <i>Las prestaciones accesorias: su situación cuando no están expresamente pactadas en el contrato</i>	463
2.3.1. <i>Deben diferenciarse expresamente de los aportes</i>	463
2.3.2. <i>No pueden consistir en dinero</i>	464
2.3.3. <i>Modificación</i>	464

2.4. La situación en el caso de sociedades de responsabilidad limitada	467
2.5. La situación en el caso de sociedades por acciones	468
2.6. Contraprestación de la sociedad	469
2.7. Cese. Quiebra del socio	469
2.7.1. Prestación personal del fallido y resolución del contrato con motivo de su quiebra	470
3. Función	473
4. Las prestaciones accesorias y la Ley de Contrato de Trabajo	474
Art. 51. — <i>Valuación de los aportes en especie. Sociedades de responsabilidad limitada y en comandita simple</i>	475
1. La valuación de los aportes en especie	476
2. Principios generales para determinar la valuación de los aportes en especies	477
3. Valuación según precios de plaza o pericial ...	478
4. Los aportes en las sociedades de responsabilidad limitada y en la sociedad en comandita simple	479
5. Quiebra de la sociedad	480
6. ¿En qué momento se debe llevar a cabo la valuación?	481
Art. 52. — <i>Impugnación de la valuación</i>	483
1. Impugnación de la valuación: sujetos legitimados	483
2. Procedimiento	484
Art. 53. — <i>Sociedades por acciones</i>	485
1. Valuación de aportes en las sociedades por acciones	485
2. Criterios de valuación	487
2.1. Estimación por el valor de plaza	487
2.2. Estimación pericial	487

2.3. Informe de entidades oficiales	488
3. <i>La resol. gral. IGJ 6/80</i>	489
4. <i>Hipótesis en que la valuación administrativa sea inferior a la determinada en el acto constitutivo</i>	490
Art. 54. — <i>Dolo o culpa del socio o del controlante. Inoponibilidad de la personalidad jurídica</i>	491
1. <i>Responsabilidad de los socios y/o del controlante</i>	492
2. <i>Conceptualización del daño</i>	493
3. <i>Imposibilidad de compensar el daño</i>	494
4. <i>Utilización de los fondos sociales en beneficio propio</i>	495
5. <i>La personalidad jurídica frente a su “inoponibilidad”</i>	496
5.1. <i>Inoponibilidad de la personalidad jurídica</i> ..	505
5.2. <i>Fundamento legal del instituto</i>	507
5.2. <i>Imputar: concepto y alcances</i>	509
5.2.1. <i>Consecuencias prácticas de la aplicación del instituto</i>	515
5.3. <i>¿El “socio” se encuentra legitimado para solicitar la aplicación del párr. 3º del art. 54?</i> ..	516
5.4. <i>Casuística</i>	518
6. <i>Exclusión de los socios infractores</i>	523
7. <i>Inoponibilidad y fraude laboral</i>	523
7.1. <i>Casuística</i>	530
Art. 55. — <i>Contralor individual de los socios. Exclusiones</i>	537
1. <i>El derecho de información de los socios</i>	538
2. <i>Naturaleza y fundamento</i>	541
3. <i>Ejercicio del derecho de información</i>	542
3.1. <i>¿Qué tipo de información deben poner a disposición de los socios los administradores sociales?</i>	543
3.2. <i>Límites al derecho de información del accionista</i>	544
4. <i>El derecho de información en la asamblea de accionistas</i>	545

5. <i>El derecho de información en las sociedades con órgano de fiscalización</i>	545
5.1. <i>El derecho de información en las sociedades con órgano de fiscalización: límites</i>	546
6. <i>Examen de libros por el socio: art. 781 del CPCC</i>	549
7. <i>La extensión del derecho de información en las sociedades anónimas con o sin sindicatura. Diferencia respecto de las sociedades por parte de interés</i>	551
8. <i>Casuística</i>	552

SECCIÓN VII

DE LOS SOCIOS Y LOS TERCEROS

Art. 56. — <i>Sentencia contra la sociedad. Ejecución contra los socios</i>	556
1. <i>Sentencia contra la sociedad y responsabilidad de los socios</i>	556
2. <i>La subsidiariedad como característica de la obligación de los socios. Consecuencias</i>	557
2.1. <i>El beneficio de excusión en la doctrina procesal</i>	558
3. <i>Efectos de la declaración de quiebra de la sociedad respecto de los socios con responsabilidad ilimitada</i>	559
3.1. <i>Quiebra refleja del socio ilimitadamente responsable</i>	560
3.2. <i>¿A quiénes se extiende la quiebra?</i>	561
3.3. <i>Sujetos no incluidos en el art. 160</i>	563
3.4. <i>Sustanciación con el socio ilimitadamente responsable</i>	564
3.5. <i>Sujetos alcanzados por la extensión de la quiebra</i>	566
3.5.1. <i>Socio colectivo</i>	566
3.5.2. <i>Socio comanditado</i>	567
3.5.3. <i>Socio capitalista</i>	568

3.5.4. Socio aparente y socio oculto	569
3.5.5. Socio solidario en la sociedad civil .	570
3.5.6. Responsabilidad de los socios en las sociedades de hecho y en la sociedad irregular	571
4. Casuística	573
Art. 57. — Partes de interés. Cuotas y acciones	580
1. Introducción	580
2. Acreedores particulares y acreedores sociales .	582
3. Procedimiento a seguir por el acreedor del socio en las sociedades de interés	582
4. Procedimiento a seguir por el acreedor del socio en las sociedades de capital	583
5. Casuística	584

SECCIÓN VIII

DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Art. 58. — Representación. Régimen. Eficacia interna de las limitaciones	587
1. Introducción	587
2. La teoría organicista como fundamento de la representación societaria	591
3. Representación por mandato y representación aparente	594
4. Régimen de representación de las sociedades comerciales	598
5. El objeto social: relación con el régimen de representación societaria	602
5.1. Conocimiento del objeto social por los terceros	605
6. ¿Cuándo un acto es notoriamente extraño al objeto social?	607
7. La representación social frente a los títulos valores	612
8. Infracción al régimen de representación plural .	615

9. Legitimación de la sociedad para oponerse a actos notoriamente extraños a su objeto	620
10. ¿Puede ser confirmado por la sociedad un acto notoriamente extraño al objeto social?	620
11. Prueba del conocimiento del tercero de la infracción al objeto social o al régimen de representación plural	622
12. Garantías sociales de deudas contraídas por terceros	625
13. Las personas jurídicas como “directores” societarios	631
13.1. Capacidad legal para ser director de una sociedad	632
13.2. El carácter indelegable del cargo en la hipótesis de las sociedades “directores” de otras sociedades	634
Art. 59. — Diligencia del administrador. Responsabilidad	635
1. Introducción	635
2. Presupuestos legales	639
2.1. Deber de obrar con lealtad	642
2.2. Diligencia de un buen hombre de negocios ..	644
3. Caracterización de la conducta de los administradores y representantes sociales	646
4. Aplicación del criterio legal a las sindicaturas societarias	649
5. Responsabilidad	650
6. Causal de remoción	653
7. Casuística	654
8. La responsabilidad de los representantes en el derecho falencial	657
8.1. La responsabilidad de terceros en el derecho falencial	662
8.2. Alcances de la indemnización	665
9. Algunas consideraciones sobre “corporate governance”	666

Art. 60. — Nombramiento y cesación. Inscripción y publicación	671
1. <i>Consecuencias de la inscripción del nombramiento y cese de los representantes y administradores</i>	671
1.1. <i>¿Comprende a los “administradores” y a los “representantes”?</i>	672
2. <i>Carácter de la inscripción</i>	672
3. <i>Consecuencias de la falta de inscripción</i>	674
4. <i>La situación de los poderes generales frente al art. 60, L.S.C.</i>	679
5. <i>La responsabilidad de los “nuevos” administradores: ¿desde cuándo rige?</i>	680
6. <i>Cuestiones tributarias</i>	681
7. <i>¿Es posible iniciar una acción declarativa tendiente a lograr la inscripción de la renuncia?</i>	682

SECCIÓN IX

DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA CONTABILIDAD

Art. 61. — Medios mecánicos y otros	682
1. <i>Introducción</i>	683
2. <i>La contabilidad societaria: medios mecánicos y otros</i>	685
Art. 62. — Aplicación. Principio general. Ajuste	690
1. <i>Introducción</i>	691
2. <i>Constancia del plazo de duración de la sociedad</i>	692
3. <i>Sociedades de responsabilidad limitada comprendidas en el art. 299 y sociedades por acciones</i> .	694
3.1. <i>La situación de las sociedades extranjeras</i> .	694
3.2. <i>¿Está obligada a llevar contabilidad la sociedad extranjera que participa como socia en una sociedad local?</i>	695
4. <i>Información complementaria en el supuesto de las sociedades controlantes</i>	697
5. <i>Principios generales</i>	698

6. Exigencias especiales para las sociedades comprendidas en el art. 299, L.S.C.	699
7. Ajuste por inflación	699
7.1. Resol. MD 41/03, sobre Discontinuidad de la Reexpresión de Estados Contables en Moneda Homogénea	701
Art. 63. — Balance	703
1. Introducción	705
1.1. El balance falso o incompleto	708
1.1.1. Casuística penal	711
2. Marco conceptual de las normas contables	715
3. Requisitos de la información contenida en los estados contables	717
3.1. Atributos	718
3.1.1. Pertinencia (atingencia)	718
3.1.2. Confiabilidad (credibilidad)	718
a) Aproximación a la realidad	718
b) Verificabilidad	720
3.1.3. Sistematicidad	720
3.1.4. Comparabilidad	720
3.1.5. Claridad (comprensibilidad)	721
3.2. Restricciones que condicionan el logro de los requisitos	722
3.2.1. Oportunidad	722
3.2.2. Equilibrio entre costos y beneficios	722
4. Elementos de los estados contables	723
4.1. Situación patrimonial	723
4.1.1. Activos	724
4.1.2. Pasivos	725
4.1.3. El patrimonio neto y las participaciones de accionistas no controlantes en los patrimonios de las empresas controladas	726

4.2. Evolución patrimonial	726
4.2.1. Transacciones con los propietarios o sus equivalentes	727
4.2.2. Ingresos, gastos, ganancias y pérdidas	727
4.2.3. Impuestos sobre las ganancias	728
4.2.4. Participaciones de accionistas no con- trolantes en los resultados de las em- presas controladas	728
4.2.5. Variaciones patrimoniales puramente cualitativas	728
4.3. Evolución financiera	729
4.3.1. Recursos financieros	729
4.3.2. Orígenes y aplicaciones	730
5. Reconocimiento y medición de los elementos de los estados contables	730
6. Modelo contable	730
6.1. Unidad de medida	731
6.2. Criterios de medición	731
6.3. Capital a mantener	732
7. Desviaciones aceptables y significación	732
7.1. Diferencias con el marco conceptual del IASC	732
Art. 64. — Estado de resultados	736
1. Introducción	737
2. Consideraciones sobre el estado de resultados	740
3. El estado de evolución del patrimonio neto	743
Art. 65. — Notas complementarias	746
1. Introducción	748
2. La resol. gral. IGJ 6/80	750
2.1. La resol. téc. FACPCE 8	750
3. Casuística	758
Art. 66. — Memoria	759
1. Introducción	760
2. Principales características de la memoria	761

3. Contenido de la memoria	764
4. La memoria y el derecho de información de los socios	765
Art. 67. — Copias. Depósito	768
1. Las copias de los estados contables y el derecho de información de los socios	768
2. Incumplimiento	770
3. Remisión de las copias al órgano de contralor .	771
3.1. Resol. gral. 6/80: documentación. Presentación previa a la Inspección General de Justicia .	772
4. Casuística	773
Art. 68. — Dividendos	775
1. Introducción	775
2. Concepto de ganancia, utilidad y beneficio ...	777
2.1. Ganancia	777
2.2. Beneficio	778
2.3. Utilidad	778
3. Conceptualización de las ganancias realizadas y líquidas	780
3.1. Casuística	781
4. El derecho del socio a los dividendos	782
4.1. Casuística	785
5. Distribución de los dividendos	789
5.1. Irrevocabilidad del dividendo aprobado por la asamblea	792
5.2. Casuística	793
6. Repetición de las ganancias distribuidas en violación al art. 68	794
7. Límites legales a la distribución de dividendos .	798
7.1. Casuística	798
8. Capitalización de reservas y pago de dividendos en acciones	801
9. ¿Es posible distribuir dividendos aun en los casos en que el balance no arroje resultados positivos?	802

10. El pago de “intereses” en lugar de utilidades ..	802
11. Tiempo y forma de pago de los dividendos	803
Art. 69. — Aprobación. Impugnación	803
1. Introducción	804
2. Plazo para el ejercicio del derecho de impugnación	805
3. Casuística	806
Art. 70. — Reserva legal. Otras reservas	809
1. La problemática de las reservas en la Ley de So- ciedades	809
2. Las reservas integran el patrimonio	812
3. Constitución de reservas estatutarias y facultati- vas	813
4. Desafectación de reservas facultativas	817
5. Recomposición de las reservas legales por pérdi- das sufridas	817
6. Impugnación de las reservas	818
7. Aumento de capital: situación de las reservas .	818
8. Las llamadas “reservas extraordinarias”	819
9. Las reservas en la resol. gral. IGJ 6/80	820
10. Las llamadas “reservas ocultas”	820
Art. 71. — Ganancias. Pérdidas anteriores	821
1. Distribución de ganancias	821
2. Remuneración de los administradores sociales en base a porcentaje de ganancias	822
3. ¿Se calculan las reservas cuando la remuneración de los administradores está sujeta a un porcentaje de las ganancias?	823
Art. 72. — Responsabilidad de administradores y síndicos	824
1. Introducción	824
2. Aprobación de los estados contables y responsa- bilidad de los administradores y síndicos	825
Art. 73. — Actas	826

1. <i>Introducción</i>	826
2. <i>Naturaleza jurídica</i>	827
3. <i>Características</i>	828
3.1. <i>Contenido de las actas</i>	829
3.2. <i>Formalidades que deben reunir los libros especiales</i>	830
4. <i>Firma de las actas de directorio</i>	832
5. <i>Firma de las actas de asamblea</i>	833
6. <i>¿Cuántos libros de actas debe llevar la sociedad?</i>	833
7. <i>¿Qué sociedades se encuentran alcanzadas por el art. 73?</i>	834
8. <i>Solicitud de copias por el accionista</i>	836
9. <i>Valor probatoria de las actas</i>	836
10. <i>Casuística</i>	842

SECCIÓN X

DE LA TRANSFORMACIÓN

Art. 74. — <i>Concepto, licitud y efectos</i>	849
1. <i>Conceptualización de la transformación</i>	849
2. <i>Relación de continuidad</i>	852
3. <i>Características de la transformación</i>	853
4. <i>Hipótesis de transformación forzosa</i>	854
4.1. <i>Sociedad entre esposos</i>	854
4.2. <i>Herederos menores</i>	856
4.3. <i>Muerte de un socio</i>	856
4.4. <i>Quiebra, muerte, incapacidad del socio comanditado</i>	858
5. <i>Las sociedades extranjeras, ¿se transforman cuando deciden nacionalizarse?</i>	858
6. <i>¿Se requiere el consentimiento conyugal en la transformación de la sociedad?</i>	859
7. <i>¿Puede una sociedad anónima “transformarse” en una fundación?</i>	861

8. <i>Casuística</i>	862
Art. 75. — Responsabilidad anterior de los socios	868
1. <i>Introducción</i>	868
2. <i>Efectos de la transformación y quiebra de la sociedad</i>	870
3. <i>Inaplicabilidad de la Ley de Transferencia de Fondos de Comercio</i>	871
4. <i>Los acreedores, ¿consienten la transformación o la liberación de responsabilidad?</i>	871
Art. 76. — Responsabilidad por obligaciones anteriores .	872
1. <i>Novación subjetiva pasiva</i>	873
Art. 77. — Requisitos	873
1. <i>Requisitos de la transformación</i>	874
1.1. <i>Acuerdo unánime de los socios, salvo pacto en contrario a lo dispuesto para algunos tipos societarios</i>	875
1.1.1. <i>Mayorías necesarias para realizar la transformación en los distintos tipos societarios</i>	876
a) <i>Sociedad colectiva</i>	876
b) <i>Sociedad en comandita simple</i> ..	877
c) <i>Sociedad de capital e industria</i> .	877
d) <i>Sociedad de responsabilidad limitada</i>	877
e) <i>Sociedad anónima</i>	878
f) <i>Sociedad en comandita por acciones</i>	878
1.2. <i>Confección de un balance especial</i>	879
1.3. <i>Otorgamiento del acto que instrumente la transformación</i>	880
1.4. <i>Publicación edictal</i>	881
1.5. <i>Inscripción registral</i>	883
1.5.1. <i>Requisitos establecidos en la resol. gral. IGJ 7/05</i>	885

Art. 78. — <i>Receso</i>	887
1. <i>Introducción</i>	887
2. <i>La situación de los socios ausentes y de los que votaron en forma negativa</i>	888
3. <i>Responsabilidad de los socios hacia terceros</i> ..	889
4. <i>Límite temporal</i>	889
5. <i>Reintegro a los accionistas recedentes</i>	891
6. <i>Situación del socio recedente hasta la inscripción de la transformación</i>	892
7. <i>Forma de ejercer el derecho</i>	892
Art. 79. — <i>Preferencia de los socios</i>	893
1. <i>Introducción</i>	893
Art. 80. — <i>Rescisión de la transformación</i>	893
1. <i>Introducción</i>	893
2. <i>Acuerdo unánime de los socios</i>	895
3. <i>Rescisión de la transformación cuando hubiera publicación edictal</i>	895
Art. 81. — <i>Caducidad del acuerdo de transformación</i> ..	895
1. <i>Introducción</i>	896
2. <i>Caducidad del acuerdo en caso de publicación edictal</i>	898
3. <i>Responsabilidad de los administradores sociales</i> ..	898
Bibliografía	899